



CORREO DE MURCIA

del Sabado 6 de Diciembre de 1794.

Concluye el Telegrafo, y su mecanismo.

Si comparásemos los efectos de la maquina *Telegrafa* de Chappe á otros de su clase, veremos que así los Antiguos, Griegos, y Romanos, como los Españoles mismos lograron, y logran su intento con tactica mas sencilla, y sin el ruido y alboroto que mueve el nuevo entusiasmo. Diximos antes, que en los libros de Fisica y Matematicas ha muchos años que se prescriben semejantes medios de comunicarse los hombres á largas distancias. Aun en los libros Militares tenemos algunos exemplos, como los que propone nuestro Marques de Santa Cruz en su obra: *Reflexiones Militares*; particularmente quando trata del modo de corresponderse con el Gobernador de una Plaza sitiada. Tambien es constante lo que muchos años hace se puso en uso en todas las Naciones, inventando señales para entenderse en el mar como se practica en las Esquadras, Flotas, y Comboyes: en los Puertos y Costas con las Vigías y Atalayas, por las que se comunican avisos de centenares de leguas, en pocas horas, ya con las banderas, cañonazos, ahumadas, y otros medios de que se valen de dia; ya con los faroles, cohetes, hachones, hachos encendidos de que se valen de noche. ¿Quantas veces desde este punto en que firmó, se han visto con anteojo las ahumadas, y hachos que corrían la costa en poquísimo tiempo desde el Cabo de Gata, como si dixesen: *Enemigos hay por las aguas de*
Al.

Almeria? ; Y cuántas no han dicho en un cuarto de hora los de Alicante á Cartagena, con las mismas señas: *Maras á la Costa*? El Marinero mas tosco, y el mas infeliz Gu-
mete de una Esquadra, que navega en crucero á la alta mar, sabe muy bien que las señas que repite su Nave á la que descubre, ya con banderas en los mastiles, ó con cierto número de faroles en las cofas, son noticias que se dan á su Comandante sobre alguna novedad ocurrida, ó de alguna providencia que solo el Capitan sabe por el libro de las Instrucciones.

Es tambien muy facil el establecimiento y combinacion de señas en una Nacion; pues formandose un Alfabeto, y con él todas las clausulas que se quieran, solo podrán entenderlas los que tengan la clave. Prescindo ya de la facilidad del invento, y solo quiero mostrar que no solo son los Franceses los que inventan; pues tambien les adelantan los Españoles en la invencion y descubrimiento de semejantes investigaciones. El sistema de comunicacion que anteriormente se ha inventado, y proporcionado por los Astrónomos Españoles es mucho mas plausible que el *Miralargo* de los Franceses. Las investigaciones, ensayos, y continuados experimentos de Don Salvador Ximenez Coronado: sus lecciones astronomicas, y las continuas operaciones de sus Coadjutores Don Joseph Ramon de Ibarra, y Don Juan Radon nos han rectificado varios metodos, que justifican el plausible medio de comunicarse visiblemente desde las mayores distancias, y he aqui el mas seguro testimonio de los buenos efectos. Combinando al fin todos los metodos, el *Astronomico* del expresado Ximenez excede en todo á el posteriormente comunicado; porque instruido su autor en la lectura de aquellos Griegos que trataron de tales maquinas, logró perfeccionar un *Telegrafo* hasta comunicarse con sus amigos de 15 á 15 leguas; con la misma facilidad y presteza, que si no mediara mas que la distancia de pocos pasos: asi se ha perfeccionado en España (años antes que lo supiese la Francia) este prodigioso metodo astronomico de comunicacion, sobre el que usa-
ron

ron los Griegos , y los mejores Matemáticos de las demas Naciones. ¿ Qué ventajas las de poderse hablar en todas lenguas , y sin que pueda penetrarlo otro , que no esté instruido en este gran medio ? El citado Astronomico la tiene con otras muchas. Lean , pues , los emulos de nuestras glorias el suplemento á la Gaceta de Madrid Num. 89. de este año , y hallarán con mas individualidad la invencion, y demas particularidades de nuestro *Telegrafo* , tanto mas superior y laudable , quanto en mayores distancias necesita de menos estaciones; consiguiendo en solas 7 los que Mr. de Chappe no puede conseguir con 20. Ojala veamos presto en el público la mayor expresion de éstas máquinas para mayor gloria de nuestra Nacion , y confusion de los ignorantes y zoilos.

En la Algameca , y Noviembre 8 de 94. De Vmds.

EM. E.

*A Lesvia , que entregada al sueño la pitó en sus labios
una Abeja.*

Lesvia reclinada
Yace en una peña
Pagando á Morfeo
La debida deuda.
Las aves la arrullan
Con dulces cadencias:
Un tronco la ofrece
Sombra placentera:
Manso el vientecillo
Su susurro aquieta,
Y á su movimiento
Le brindan las selvas
Con suaves aromas,
Y fragancia inmensa
Que de sí las flores

Exhalan propensas.
Todo contribuye
A que alegre duerma,
Como si á su gusto
Tributo rindieran
Desde el grato Cielo
A la fertil tierra.
Belardo , su dueño,
De lejos la observa:
Ve que á su contorno
Oficiosas buelan,
Chupando las flores
Algunas Abejas;
Pero una llegando
Al rostro de Lesvia,

Y tal vez juzgando
 Que sus labios eran
 Una fresca rosa,
 Picarlos intenta;
 Al ejecutarlo
 Del sueño recuerda,
 Aumentando el susto
 Su mucha belleza.
 Culpa ella en su amante
 Tanta negligencia;
 Pero él irritado
 Con la cruel Abeja,
 Hablando á su dueño,
 Le dió esta respuesta.
 ¿Por qué á mí me culpas
 Quando aquí debieras
 Ser mas cariñosa,
 Pues ves me atormenta
 La feroz envidia
 Con aquella fiera,
 Que por atrevida
 Mi enojo despierta,
 Porque ella disfruta
 Lo que á mí me niegas?
 ¿A tus bellos labios
 Atreverse intenta
 Quando á mí me tienen
 En prision estrecha?

¿El carmin hermoso
 Que en ellos conserva
 El vendado niño
 Asi robar piensa?
 En ese prodigio,
 Que naturaleza
 Adornó de gracias
 Su rigor emplea.
 Dexa que mi enojo
 Castigar hoy pueda
 Tu ultrage, y mi envidia,
 Y á mis manos muera.
 No, Belardo mio,
 Le responde Lesvia:
 No envidies su dicha,
 Ni castigar quieras
 A ese incauto insecto;
 Y pues te reserva
 Mayores venturas,
 Y mas duraderas
 Mi constante afecto,
 Trata poseerlas;
 Pues en favor tuyo
 El destino ordena,
 Que te den la vida
 Mis finas ternezas,
 Que á ella el atreverse
 La vida le cuesta.

SEÑORES EDITORES:

Muy Señores míos: por mi mala ventura estoy precisado á devanarme los sesos con marañas, y contiendas judiciales, que por su naturaleza son fatigosas, y las hacen mucho mas los Abogados ignorantes, á quienes he llegado á temer co-
 mo

mo á una espada desnuda. Ahora que tengo un rato desocupado quiero desahogar mi mollera, y sindicarlos mal ó bien en un sucinto

DISCURSILLO.

No puedo negar que he visto varios Escritos Forenses llenos de erudicion oportuna, de refinada critica, y de eloquencia admirable; pero tambien advierto de ordinario muchisimos mas que se reducen á charlatanerias, especies indigenas, y lenguages groseros. Verdaderamente hay defectos muy notables en nuestra Abogacia, y entre ellos, segun entiendo, es de los mas generales, la difusion introducida por diferentes modos. Unos Letrados no se acomodan á trabajar las defensas, sin prepararlas con impertinentes aparatos, á imitacion de aquel Postumo Causidico, que en la defensa respectiva á ciertas cabras que le habian hurtado á su cliente, refirió la derrota del exercito Romano en el Puente de Canas: habló de las guerras de Mitridates, Sila, Mario, y Mucio: discurrió acerca de las violencias, y trató sobre los venenos. Otros, preocupados con el deseo de ostentarse mas eruditos que los Grocios y Seldenos, aglomeran autoridades, doctrinas, y establecimientos juridicos para probar las verdades, talvez poco ó nada conducentes. Aqui se vé un Libelo en que su Autor, qual otro Curcio, manifiesta su ingenio y facundia, ya exágerando demasiado los hechos de mediana consideracion, y ya deteniendose á pintar los que realmente son tribiales, como si fueran pasmosos. Allí se presenta un Alegato formado con estilo mas abundante en periodos y palabras, que el de los Griegos moradores de Asia, y acrecentado inutilmente con repeticiones enfadosas. Yo conozco á ciertos Abogados, que para refutar en un Pleyto qualesquiera peticiones, las insertan á la letra en las suyas, interpolando por parrafos la impugnacion con la copia. ¿ Y qué diremos de aquellos estragados Profesores, que afectando proponer la verdad desnuda, vis-

ten

ten y aumentan sus razonamientos, con una gruesa xerga de infames dicterios, que dan lugar á nuevos debates?

Seria no acabar, si continuase indicando todos los rumbos de difusion que adopta la mayor parte de los Causidicos. Lo cierto es, que estos Didymos Jurisconsultos son unos fastidiosos pedantes, enemigos declarados de la verdadera sabiduria, pantofagos de pesetas, y crueles desoladores de litigantes. ¡ Que males tan graves originan en la Republica! Ellos importunan con futilidades la atencion de los Magistrados, robandoles el tiempo destinado al beneficio común: embarazan á los buenos Abogados y demas Curiales, las tareas interesantes á la causa publica: involucran los procesos con fatal agravio de las personas que los costean ó sostienen, y de las que en adelante los necesitaren: retrasan, frustran, y á veces pervierten la administracion de Justicia: en una palabra, suelen arriesgar las vidas de los Ciudadanos, quitarles la honra, y arruinarles sus haciendas.

Ah! si estos perniciosos autores de superfluidades estudiassen los preceptos de una Retorica solida, y los documentos que subministra la buena Logica, y sana Critica; entonces conocerian la necesidad, y el modo de sujetarse al punto de la controversia, y verian reprobada toda digresion que no contribuya al buen éxito de las composiciones. Entonces sabrian adequar la erudicion, y vendrian á desengañarse de que acinarla sin necesidad es un pedantismo insufrible. Discernirian las circunstancias que son á propósito para ponderar los hechos, y el grado de proporcion y verosimilitud que requieren las exageraciones. No ignorarian que el estilo Attico, y el Rhodio deben ser los mas frecuentes en el Foro. Tampoco dexarian de advertir, que aunque á veces convienen las satiras, siempre es menester usarlas con tal finura, moderacion, y comedimiento, que jamas toquen en redundancia, ni degeneren en mordacidades. Finalmente, al paso que podrian sacudir la odiosa nota de difusos, y la vergonzosa aplicacion de aquellas expresiones del Evangelio: *dilatant enim phylac-*

lacteria sua, & *magnificant fimbrias*, le sería facil observar la famosa ley 4. tit. 16. lib. 2. de la Recopilacion, y acertarian á explicarse en lenguaje oportuno, que es el mejor, segun dixo Salomon.

Yo bien comprehendo que el intolerable abuso de que hablo, no proviene solo de la ignorancia, sino que tambien procede por lo comun de una verdadera indigencia, dimanada de la enorme multitud de Letrados; pero á Dios gracias, ya quedará esta remediada en la Corte por medio de las sabias providencias que se han tomado para ello, é igualmente espero que se dictarán despues las convenientes para el resto del Reyno. Jaen á 2. de Noviembre de 1794.

B. L. M. de Vmds. su atento servidor

L. D. F. M. M.

Epitafio que se puso en el Sepulcro de un Avaro.

SONETO.

Aqui yace el sugeto mas extraño
 Que desde Adan aqui se ha conocido,
 Aquel que en la miseria solo ha sido,
 Y el que pudo enseñar al gran Tacaño.
 La usura para él no ha sido engaño;
 Fue la irision del Pueblo en el vestido:
 A nadie le prestó ni aun el oido:
 Por ahorrar, escupia de año á año.
 Por no dar, á ninguno saludaba:
 De aguar el agua fue el inventor primero:
 Ayunos al traspaso frequentaba.
 No gastó luz, ni lumbre aun por Enero:
 Y quando el pobre menos lo esperaba,
 Perdió la vida, el alma, y el dinero.

J. M. M.

EL

EL CUQUILLO FABULA.

El Cuquillo, es bien sabido,
 Que anuncia pronto el verano;
 Y que pone, caso es llano,
 Huebos en ageno nido:
 Como el hecho no es sabido,
 Otra Ave los cuida y cria;
 El macho no desconfia,
 Pues piensa que suyos son;
 Y le pasa en conclusion
 Lo que á muchos en el dia.

J. M. M.

NOTA.

Se suscribe á este Periódico por quatro meses, pagando anticipadamente 28 reales, incluso el porte, como tambien á las Tardes de Roque Pio, por seis meses, pagando anticipadamente 16 reales los de esta Ciudad, y 24 los de fuera de ella, para recibirlas francas de porte, en Madrid en la Libreria de Barco, en Sevilla en la de Berard, y Blanchard, Viuda de Hildaigo, y Compañia, en Jaen en la de Doblas, en Granada en la de Colon, en Cordoba en la de Berard, en Baeza en la de Doblas, en Zaragoza en la de Monge, en Valladolid en la de la Viuda de Santander; en Burgos en la de Revilla, en Barcelona, y Valencia en los Despachos del Diario, en Alicante en la de España, en Orihuela en la de Ibañez, en Cartagena en la de Gallardo, en Cadiz en la de Pajares, y en Murcia en la de Gomez; y en esta ultima tambien se admiten suscripciones al Correo Mercantil de España, Diarios de Madrid, Barcelona, y Valencia.

Imprimase, Cano.

COR.